



O F I C I O

S/Ref.:

N/Ref.: SAAE SG/PM

Fecha:

Asunto: Notificación exclusión procedimiento licitación
expediente 3DGT6A000157

CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS S.L.U

San Fernando 44^a

15189 Culleredo - A Coruña

En el Acta DGT27/31072024, correspondiente a la sesión de la Mesa de contratación celebrada el día 31-07-2024, punto 1 del Orden del día, en relación con el expediente 3DGT6A000157, se adoptó el siguiente acuerdo:

“1.- Valoración criterios basados en juicios de valor y Apertura criterios evaluables automáticamente: 3DGT6A000157 - Obra de reforma del edificio Ranillas 3B del Parque Empresarial DINAMIZA EXPO para la nueva Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza.

En el Acta de la sesión de la Mesa de contratación de fecha 24-07-2024, se acordó posponer la celebración del acto hasta poder emitir la correspondiente valoración del nuevo Informe de valoración.

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) establece lo siguiente:

Artículo 146. Aplicación de los criterios de adjudicación.

2. (...) La aplicación de los criterios de adjudicación se efectuará por los siguientes órganos:

b) la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, así como, en todo caso, la de los criterios evaluables mediante la utilización de fórmulas, se efectuará por la mesa de contratación, si interviene, o por los servicios dependientes del órgano de contratación en caso contrario, a cuyo efecto se podrán solicitar los informes técnicos que considere precisos de conformidad con lo previsto en el artículo 150.1 y 157.5 de la presente Ley.

Artículo 150. Clasificación de las ofertas y adjudicación del contrato.

1. La mesa de contratación o, en su defecto, el órgano de contratación clasificará, por orden decreciente, las proposiciones presentadas para posteriormente elevar la correspondiente propuesta al órgano de contratación, en el caso de que la clasificación se realice por la mesa de contratación.

Correo electrónico:
buzon_mesadecontratacion@dgt.es

C/ JOSEFA VALCÁRCCEL, 28
28071 MADRID
TEL.: 91 301 83 19





Para realizar la citada clasificación, se atenderá a los criterios de adjudicación señalados en el pliego, pudiéndose solicitar para ello cuantos informes técnicos se estime pertinentes.

Artículo 157. Examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación.

5. Cuando para la valoración de las proposiciones hayan de tenerse en cuenta criterios distintos al del precio, el órgano competente para ello podrá solicitar, antes de formular su propuesta, cuantos informes técnicos considere precisos. Igualmente, podrán solicitarse estos informes cuando sea necesario verificar que las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas del pliego.

Haciendo uso de las facultades que los citados preceptos legales le atribuye, la Mesa de Contratación solicita un Informe de valoración de criterios basados en juicios de valor a técnicos independientes del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico.

Recibido el Informe de valoración solicitado, emitido por los servicios técnicos con fecha 29-07-2024, se procede a su examen, encontrándose presentes los técnicos firmantes del mismo, que exponen su contenido.

La Mesa de contratación acepta dicho informe, con el siguiente resultado:

Licitadores	Criterios basados en juicios de valor																Puntuaciones
	C.1											C.2					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	1	2	3	4		
1	0,80	2,10	2,00	1,48	2,00	1,60	1,60	1,40	0,50	0,72	3,20	0,60	1,80	1,80	1,20	22,80	
2	0,42	0,54	0,00	1,58	0,30	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	12,64	
3	1,80	1,94	0,40	0,78	1,80	1,60	1,20	1,80	1,20	0,88	0,80	0,00	3,00	1,20	1,20	19,60	
4	1,92	1,68	0,80	0,68	1,10	1,80	0,60	0,30	0,30	0,40	4,00	0,60	3,00	0,60	0,60	18,38	
5	1,30	0,50	0,40	0,52	1,50	1,20	1,20	0,60	0,50	0,16	1,60	0,00	1,20	0,60	0,60	11,88	
6	1,26	1,42	1,20	1,48	1,40	4,00	1,20	0,60	0,60	1,28	4,00	3,00	3,00	3,00	1,80	29,24	

Licitadores:

1. ARAGONESA DE OBRAS CIVILES, S.L
2. BLUEDEC, S,L
3. CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
4. DAMARIM, S.L.
5. PROVIDER IBÉRICA, S.L.U.
6. SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE).

Criterios basados en juicios de valor:

- C.1:** Memoria técnica/estudio detallado del Proceso constructivo - Organización de la obra:
- C.1.1:** Plan de trabajo - planificación de la obra.
 - C.1.2:** Organización de la obra. Previsiones de acceso y circulación. Condiciones de implantación.
 - C.1.3:** Estimaciones de tiempos.
 - C.1.4:** Localizaciones de puntos de conexión, suministros y proveedores.





- C.1.5: Previsiones de equipos y mano de obra, maquinaria y medios auxiliares.
- C.1.6: Reportaje gráfico.
- C.1.7: Previsiones de tiempos muertos.
- C.1.8: Proceso constructivo de la obra de distribución/adequación.
- C.1.9: Proceso constructivo de las instalaciones.
- C.1.10: Medidas de seguridad.
- C.1.11: Circunstancias específicas.

C.2: Propuesta para mantenimiento correctivo y preventivo.

- C.2.1: Instalaciones y equipos a mantener.
- C.2.2: Programa de mantenimiento, periódico, mensual, anual, etc.
- C.2.3: Previsión de los medios humanos (personal especializado) y materiales necesarios para realizar dichas operaciones.
- C.2.4: Cumplimiento de la normativa de Seguridad y Salud en materia de Coordinación de Actividades Empresariales.

Conforme se recoge en la cláusula “10.2. Existencia de umbrales mínimos excluyentes en la puntuación de las fases” del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se establece que “*las ofertas que no obtengan una puntuación mínima de 20 puntos en la valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor, cláusula 12.2 de este Cuadro de Características, quedarán excluidas de la licitación.*”

En consecuencia, al no haber alcanzado el umbral mínimo de 20 puntos, **la Mesa de contratación acuerda la exclusión del procedimiento de licitación de las siguientes empresas:**

- BLUEDEC, S.L
- CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
- DAMARIM, S.L.
- PROVISER IBÉRICA, S.L.U.”

En atención a lo expuesto, **se le notifica el acuerdo de exclusión de la licitación del expediente 3DGT6A000157, adoptado por la Mesa de contratación en la precitada Acta DGT27/31072024.** Junto con esta notificación, se acompaña el Informe de valoración de criterios basados en juicios de valor emitido con fecha 29-07-2024

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa según lo previsto en el art. 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley citada en último lugar.





Asimismo, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la citada Ley 39/2015, podrá interponerse de forma potestativa, recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Firmado electrónicamente por

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Paloma Moro Rodríguez





INFORME TÉCNICO RELATIVO A LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA CONTRATACIÓN DE "Obra de reforma del edificio Ranillas 3B del Parque Empresarial DINAMIZA EXPO para la nueva Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza"

(VALORACIÓN TÉCNICA - Nº DE EXPEDIENTE 3DGT6A000157)

La Dirección General de Tráfico (DGT) encarga a los técnicos que suscriben el presente informe la evaluación de los criterios sometidos a juicios de valor del expediente de referencia. Una vez realizada la ponderación a las proposiciones presentadas por las empresas admitidas que nos han sido entregadas al respecto y evaluados los criterios de adjudicación de carácter técnico, informamos lo siguiente:

ANTECEDENTES

El 28 de mayo de 2024 se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación de la "Obra de reforma del edificio Ranillas 3B del Parque Empresarial DINAMIZA EXPO para la nueva Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza", nº de expediente 3DGT6A000157.

El 30 de mayo de 2024 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio de licitación.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el pasado 28 de junio de 2024.

DOCUMENTACIÓN APORTADA

El 03 de julio de 2024 la Mesa de Contratación, a través de correo electrónico (buzon_mesadecontratación@dgt.es), remitió al Área de Presupuestos y Gestión Patrimonial (buzonpatrimonio@dgt.es) la documentación correspondiente al sobre número 1, que contiene las ofertas técnicas admitidas evaluables mediante juicios de valor, documentos que a su vez fueron enviados para su valoración a los técnicos de Ineco que suscriben el presente informe.

- 01.- ARAGONESA DE OBRAS CIVILES, S.L
- 02.- BLUEDEC, S.L
- 03.- CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- 04.- DAMARIM, S.L
- 05.- PROVIDER IBÉRICA, S.L.U
- 06.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME

Se redacta el presente informe con objeto de analizar la anterior documentación y valorar las ofertas presentadas respecto de los criterios técnicos no evaluables mediante fórmulas (subjetivos) a fin de aportar a la Mesa de Contratación información para la determinación de la oferta más ventajosa. A tal efecto se consideran los siguientes aspectos:

1. La valoración de los criterios técnicos evaluables mediante juicios de valor de las ofertas no excluidas.
2. La posible exclusión de ofertas que no superen los umbrales mínimos exigidos en esta fase del procedimiento.



METODOLOGÍA

Los criterios de adjudicación sometidos a juicios de valor, todos de carácter técnico, vienen recogidos en el apartado 12.2 del Cuadro de Características del PCAP del expediente de referencia. Estos criterios tienen asignados 40 puntos sobre 100.

Para la evaluación de estos criterios se ha seguido estrictamente el procedimiento establecido en dicho apartado 12.2 del Cuadro de Características del PCAP, donde aparecen los criterios y sub-criterios que han debido considerar los licitadores para que puedan ser evaluados y las variables a las que van a ser equiparadas las diferentes proposiciones.

Como quiera que en el referido apartado se recogen tablas y baremos con puntuaciones fijas para cada una de las variables que constituyen los diferentes sub-criterios, el juicio de valor ha consistido en realizar un estudio pormenorizado de cada propuesta, analizando por separado los criterios y sub-criterios que la componen, para equipararlos a alguna de las variables que aparecen en la escala, asignándole directamente la puntuación asociada a la variable designada.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - CONSIDERACIONES

En el apartado 8.2.2. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES del PCAP del expediente de licitación se hace constar que cuando el procedimiento se articule en dos fases, el sobre nº 1 contendrá la Oferta TÉCNICA: *Sobre electrónico Número 1: Título "Oferta TÉCNICA evaluable mediante juicios de valor"*.

Y el apartado 12.2 del Cuadro de Características del PCAP establece expresamente: Sobre electrónico nº 1 "Oferta técnica (evaluable mediante juicios de valor)". Esta proposición incluirá Anexo 2-B que contenga la Memoria y documentación justificativa de los contenidos establecidos en el apartado 12.2 de este cuadro de características.

1.- Valoración de los criterios técnicos evaluables mediante juicios de valor las ofertas no excluidas.

Tal como se indica en el apartado 12.2 del Cuadro de Características del PCAP los criterios técnicos evaluables mediante juicios de valor a considerar en el presente procedimiento son:

Criterios evaluables mediante juicios de valor: Hasta 40 puntos.

Los criterios de valoración, así como las ponderaciones respectivamente atribuidas a los mismos, que se tendrán en cuenta para la valoración de las proposiciones, serán los siguientes:

1. Memoria técnica/estudio detallado del Proceso constructivo - Organización de la obra: Hasta 28 puntos.

Serán evaluadas de acuerdo con los criterios que a continuación se expresan y requerirán en cada caso la aportación de la documentación justificativa correspondiente.

Tabla de baremación del grado de conocimiento del proyecto, de la viabilidad e idoneidad de la programación de la obra y de los planes y propuestas organizativas encaminadas a garantizar la coexistencia de la ejecución de las obras y el mantenimiento de las actuales actividades propias del Centro de Gestión del Tráfico de Zaragoza.

CONCEPTO	Puntuación máxima
<p>PLAN DE TRABAJO - PLANIFICACIÓN DE LA OBRA:</p> <p>a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.</p> <p>b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, Gantt estudio de tiempos, actividades y rendimientos, caminos críticos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.</p> <p>c) Coherencia e idoneidad del plazo propuesto en relación a los equipos y maquinaria ofertada.</p> <p>d) Adecuación de las características cualitativas y cuantitativas de los equipos, maquinaria y medios auxiliares, a la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajos que excedan de los mínimos exigidos en el PPTP.</p> <p>e) Adecuación de las características cualitativas y cuantitativas de los medios personales, técnicos y mandos intermedios, a la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajos que excedan de los mínimos exigidos en el PPTP.</p> <p>f) Racionalidad de los importes a certificar.</p>	3
<p>ORGANIZACIÓN DE LA OBRA: actuaciones en diferentes zonas, posibles afecciones, usuarios, accesos, etc.</p> <p>PREVISIONES DE ACCESO Y CIRCULACIÓN: accesos al parque empresarial, edificio; circulación dentro del edificio, plantas; diagramas; coordinación entre los distintos agentes internos (adjudicatario, dirección de obra) y externos (subcontratas, suministradores y organismos afectados) e identificación de interesados.</p> <p>CONDICIONES DE IMPLANTACIÓN: descripción del emplazamiento, limitaciones, superficies, etc.</p>	3
<p>ESTIMACIONES DE TIEMPOS para replanteos, permisos.</p>	2
<p>LOCALIZACIONES DE PUNTOS DE CONEXIÓN, SUMINISTROS Y PROVEEDORES: descripción y localización de los puntos de conexión y suministro de servicios de agua, electricidad, gas, saneamiento; necesidad de contratación, ampliación y/o adecuación; localización completa en un plano de los posibles proveedores de materiales principales y/o críticos; localización completa en un plano de los posibles vertederos y gestores autorizados de residuos de construcción y demolición (RCDs).</p>	2
<p>PREVISIONES DE EQUIPOS Y MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y MEDIOS AUXILIARES: que se habrán de emplear en la ejecución de los trabajos.</p>	2

REPORTAJE GRÁFICO: completo del antes (fotografías) y el después (infografías) de las futuras instalaciones, representativo y detallado.	4
PREVISIONES DE TIEMPOS MUERTOS: como consecuencia sólo de posibles condiciones meteorológicas adversas, a efectos de deducir el tiempo efectivo que se ha considerado para la ejecución de la obra.	2
PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA DE DISTRIBUCIÓN/ADECUACIÓN: proceso de ejecución, incidiendo en el cumplimiento de los requisitos medioambientales y de sostenibilidad energética (uso de materiales de construcción sostenibles, medidas de reducción de emisiones de gases, medidas de adaptación al cambio climático, minimización de generación de residuos, etc.) de esta fase proyectada de las obras.	2
PROCESO CONSTRUCTIVO DE LAS INSTALACIONES (edificación): proceso de ejecución, incidencia en el cumplimiento de los requisitos medioambientales y de sostenibilidad energética (máxima calificación energética de la edificación, ahorro y eficiencia energética, uso de materiales de construcción sostenibles, medidas de reducción de emisiones de gases, medidas de adaptación al cambio climático, minimización de generación de residuos, etc.) de esta fase proyectada de las obras.	2
MEDIDAS DE SEGURIDAD: análisis del Estudio de Seguridad y Salud (ESS) bajo la perspectiva de su ejecución como contratista, proponiendo las mejoras que se consideren convenientes.	2
CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS (Pasarela de mantenimiento CGT y grupo electrógeno de cubierta)	4
Total puntuación	28

No se puntuará el sub-criterio que no contenga la justificación correspondiente de la que se puedan deducir las previsiones y condiciones.

La puntuación máxima de cada concepto se alcanzará cuando a juicio técnico la memoria contenga la justificación correspondiente y desarrolle y exprese de forma pormenorizada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras, de cada apartado reseñado.

2. Programa de mantenimiento integral del edificio y sus instalaciones: Hasta 12 puntos.

Alcance e idoneidad de las propuestas de los trabajos de mantenimiento y asistencia técnica posteriores a la recepción del edificio y sus instalaciones que han de servir a modo de Pliego de Condiciones Técnicas para marcar las directrices por las cuales ha de regirse la futura contratación de los servicios a prestar:

- Mantenimiento preventivo.
- Mantenimiento correctivo.
- Conducción y conservación.
- Regulación, vigilancia e inspección.
- Reparación de equipos, aparatos y piezas.
- Prevención y control de las instalaciones.

Deberá establecerse como mínimo una relación detallada de los siguientes sub-criterios:

- Instalaciones y equipos a mantener. (Hasta 3 puntos)
- Programa de mantenimiento, periódico, mensual, anual, etc. (Hasta 3 puntos)
- Previsión de los medios humanos (personal especializado) y materiales necesarios para realizar dichas operaciones. (Hasta 3 puntos)
- Cumplimiento de la normativa de Seguridad y Salud en materia de Coordinación de Actividades Empresariales. (Hasta 3 puntos)

No se puntuará el sub-criterio que no contenga la justificación correspondiente.

La puntuación máxima, hasta 3 puntos por sub-criterio, se alcanzará cuando a juicio técnico la documentación justificativa aportada, desarrolle y exprese de forma pormenorizada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento, estudio y definición de la realidad de los trabajos de mantenimiento y asistencia técnica a prestar con posterioridad a la recepción del edificio y sus instalaciones, de cada sub-criterio reseñado.

Atendiendo a estos criterios se ha realizado una valoración de la documentación presentada por los licitadores admitidos. En anexo a este informe/documento se explica detalladamente la puntuación que se considera adecuada para cada uno de los apartados de cada una de las ofertas consideradas.

La puntuación resultante de la suma de la valoración propuesta para todos esos criterios para cada oferta es la que se expone en el cuadro que figura a continuación:

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN "Sobre nº 1 - Oferta Técnica"

Empresa - Licitador	Criterios evaluables mediante juicios de valor: hasta 40 puntos.	> 20 puntos	PUNTOS TOTALES
01.- ARAGONESA DE OBRAS CIVILES, S.L.	22,80	SI	22,80
02.- BLUEDEC, S. L	12,64	NO	(EXCLUIDA) 12,64
03.- CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	19,60	NO	(EXCLUIDA) 19,60
04.- DAMARIM, S.L.	18,38	NO	(EXCLUIDA) 18,38
05.- PROVISER IBÉRICA, S.L.U.	11,88	NO	(EXCLUIDA) 11,88
06.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	29,24	SI	29,24

2.- Posible exclusión de ofertas que no superen la fase I del procedimiento.

Al contemplarse la existencia de umbrales mínimos excluyentes en la puntuación de la fase I de este procedimiento de licitación, como así se establece en el apartado 10.2 del Cuadro de Características del PCAP, la oferta de BLUEDEC, S. L, CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U, DAMARIM, S.L. y PROVISER IBÉRICA, S.L.U al no haber obtenido una puntuación mínima igual o superior a 20 puntos en la valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor, cláusula 12.2 de este Cuadro de Características, se considera que se encuentran en situación de ser excluidas de la licitación por aplicación de este criterio.



CONCLUSIÓN

De acuerdo con las consideraciones antes expuestas, se eleva a la Mesa de Contratación la valoración de los criterios técnicos evaluables mediante juicios de valor de las ofertas admitidas.

Madrid, 29 de julio de 2024

ARQUITECTA TECNICA DE INECO
Jana Bonis Panizo

ARQUITECTA TECNICA DE INECO
Soraya González Rodríguez

RESPONSABLE CONTRATO DE INECO
Gabriel Díaz-Roncero García-Valenciano



ANEXO AL INFORME TÉCNICO RELATIVO A LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA CONTRATACIÓN DE "Obra de reforma del edificio Ranillas 3B del Parque Empresarial DINAMIZA EXPO para la nueva Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza "

(VALORACIÓN TÉCNICA - Nº DE EXPEDIENTE 3DGT6A000157)

Atendiendo a los criterios técnicos no evaluables mediante fórmulas, considerados en el apartado 12.2 del Cuadro de Características del PCAP del presente procedimiento, se ha realizado en este anexo una valoración de la documentación presentada por los licitadores admitidos, donde se explica detalladamente la puntuación que se considera adecuada para cada uno de los apartados de cada una de las ofertas consideradas.

En concreto se han valorado conforme a la puntuación máxima que figura en las tablas y en todo caso, la evaluación de la oferta de cada licitador se ha realizado comparándola con las del resto.

La puntuación resultante de la suma de la valoración propuesta para todos esos criterios, para cada oferta, es la que se expone a continuación:

Empresa - Licitador: 01.- ARAGONESA DE OBRAS CIVILES, S.L.

1. Memoria técnica/estudio detallado del Proceso constructivo - Organización de la obra:
.....17,40 puntos.

- PLAN DE TRABAJO-PLANIFICACIÓN DE LA OBRA: (puntuación obtenida 0,80 puntos)

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

-Presenta un buen diagrama de Gantt, legible, para cada trabajo o actividad.
-Desarrolla una buena programación en base a las condiciones y propuestas descritas en el apartado anterior.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, Gantt estudio de tiempos, actividades y rendimientos, caminos críticos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

-No presenta diagrama "Pert"; estudio de tiempos, actividades y rendimientos, con fechas de inicio y finalización, prevalencias, desfases, holguras, etc. de cada uno de los trabajos; y camino crítico.

-Justifica de una forma detallada las precedencias entre las diferentes actividades de la obra, su duración estimada en base a los rendimientos de los equipos de trabajo y maquinaria y a los condicionantes establecidos, sin permitir concretar y deducir las previsiones del anterior diagrama propuesto (Gantt).

c) Coherencia e idoneidad del plazo propuesto en relación a los equipos y maquinaria ofertada.

-No presenta un enfoque y/o análisis general.

-No aporta una tabla de la maquinaria y medios auxiliares a utilizar, según el grupo de actividades que se necesiten realizar, para la correcta ejecución de las obras.

-No presenta una tabla con el personal propio que intervendrá durante la ejecución de las obras ni en qué porcentaje lo harán, además de no incluir un organigrama de la empresa.



d) Adecuación de las características cualitativas y cuantitativas de los equipos, maquinaria y medios auxiliares, a la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajos que excedan de los mínimos exigidos en el PPTP.

-No presenta una descripción de los equipos, maquinaria y medios auxiliares a emplear en la obra, ni sus características cualitativas y cuantitativas, que justifiquen que cumplen con los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) que rige la licitación y que permita garantizar el cumplimiento de la programación de la obra.

e) Adecuación de las características cualitativas y cuantitativas de los medios personales, técnicos y mandos intermedios, a la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajos que excedan de los mínimos exigidos en el PPTP.

-No presenta una descripción equipos humanos y el personal a emplear en la obra, ni sus características cualitativas y cuantitativas, que justifiquen que cumplen con los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) que rige la licitación y que permita garantizar el cumplimiento de la programación de la obra.

f) Racionalidad de los importes a certificar.

-Presenta un buen diagrama de inversiones mensuales y acumuladas acorde al presupuesto de licitación presentado.

- ORGANIZACIÓN DE LA OBRA – PROPUESTAS- SOLUCIONES: (puntuación obtenida 2,10 puntos)

a) ORGANIZACIÓN DE LA OBRA:

- Realiza un buen enfoque general que posibilita su análisis posterior.

- Realiza un buen análisis de las actividades afectadas en el interior por la ejecución de las futuras obras. Plantea adecuadamente la finalidad de permitir minimizar las afecciones de los usuarios del centro.

- Presenta planos adecuados de las zonas interiores y/o exteriores afectados, a un tamaño/escala bueno.

b) PREVISIONES DE ACCESO Y CIRCULACIÓN:

- Realiza un enfoque general suficiente que posibilita su análisis posterior. Realiza un buen planteamiento de la coordinación entre los distintos agentes internos y externos.

- Realiza un buen análisis de las zonas y/o accesos afectados por la ejecución de las futuras obras.

- Presenta planos adecuados de accesos y circulaciones afectados tanto en la edificación como en los exteriores, a un tamaño/escala bueno.

c) CONDICIONES DE IMPLANTACIÓN:

- Realiza un enfoque general muy detallado de los emplazamientos, limitaciones y posibles superficies afectadas.

- ESTIMACIONES DE TIEMPOS: (puntuación obtenida 2,00 puntos)

- Presenta un análisis muy detallado de todos los trabajos previos al inicio de la obra analizando el tiempo estimado de los mismos.

- LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE CONEXIÓN, SUMINISTROS Y PROVEEDORES: (puntuación obtenida 1,48 puntos)

-Presenta una descripción y localización de puntos de suministro de manera muy detallada.

- Presenta un buen listado y sus localizaciones de los posibles proveedores que intervendrán durante la obra.
- Presenta los posibles vertederos y gestores autorizados de residuos de construcción y demolición (RCDs) con sus localizaciones de una buena forma.

- PREVISIONES DE EQUIPOS Y MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y MEDIOS AUXILIARES: (puntuación obtenida 2,00 puntos)

- Presenta una muy buena previsión de la relación de los equipos, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares que permite garantizar el cumplimiento de la programación de la obra.

- REPORTAJE GRÁFICO: (puntuación obtenida 1,60 puntos)

- Presenta un reportaje fotográfico muy detallado del estado actual del edificio.
- Presenta infografías del estado reformado de manera incompleta.

- PREVISIONES DE TIEMPOS MUERTOS: (puntuación obtenida 1,60 puntos)

- Realiza un análisis muy detallado ante las posibles condiciones meteorológicas adversas, que pudieran afectar a la correcta ejecución de la obra a fin de cumplir los plazos establecidos.
- Presenta una buena programación del aprovechamiento y/o deducciones de tiempo efectivo que se ha considerado para la ejecución de la obra.

- PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA DE DISTRIBUCIÓN/ADECUACIÓN: (puntuación obtenida 1,40 puntos)

- Presenta un análisis muy detallado del proceso de ejecución de la obra en cuanto a la distribución y adecuación, incluyendo el correcto cumplimiento de los requisitos medioambientales y sostenibilidad energética (uso de materiales de construcción sostenibles, medidas de reducción de emisiones de gases, medidas de adaptación al cambio climático, minimización de generación de residuos, etc.)

- PROCESO CONSTRUCTIVO DE LAS INSTALACIONES (edificación): (puntuación obtenida 0,50 puntos)

- Presenta un análisis muy detallado del proceso de ejecución de la obra en cuanto a adecuación de las instalaciones del interior de la edificación, sin incluir el cumplimiento de los requisitos medioambientales y sostenibilidad energética (máxima calificación energética de la edificación, ahorro y eficiencia energética, uso de materiales de construcción sostenibles, medidas de reducción de emisiones de gases, medidas de adaptación al cambio climático, minimización de generación de residuos, etc.)

- MEDIDAS DE SEGURIDAD: (puntuación obtenida 0,72 puntos)

- Presenta un buen análisis del Estudio de Seguridad y Salud (ESS) bajo la perspectiva de su ejecución como contratista, proponiendo, de forma incompleta, las mejoras que se consideren convenientes.

- CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS: (puntuación obtenida 3,20 puntos)

- Presenta análisis muy detallado de los trabajos para la ejecución de la pasarela de mantenimiento de CGT.
- Presenta buen análisis de los trabajos para la sustitución del grupo electrógeno en cubierta



2. Programa de mantenimiento integral del edificio y sus instalaciones:5,40 puntos.

- INSTALACIONES Y EQUIPOS A MANTENER: (puntuación obtenida 0,60 puntos)

-Presenta una descripción y/o listado incompleto de las instalaciones y los equipos a mantener que se han de incluir en el Programa de Mantenimiento.

-PROGRAMA DE MANTENIMIENTO: (puntuación obtenida 1,80 puntos)

-Presenta un buen programa de mantenimiento preventivo/correctivo de las instalaciones, definiendo la periodicidad de las inspecciones a realizar incluyendo las posibles reparaciones de equipos, aparatos y piezas, así como la prevención y control de las instalaciones.

- PREVISIÓN MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES: (puntuación obtenida 1,80 puntos)

-Presenta un buen análisis y/o listado del personal cualificado para el cumplimiento del programa del mantenimiento descrito anteriormente y el uso de los materiales adecuados.

- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD de CAE: (puntuación obtenida 1,20 puntos)

-Presenta un análisis en el que se asegura de manera suficiente el cumplimiento de la normativa de SyS en materia de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE).

En resumen, la documentación técnica presentada, para los dos apartados, por el solicitante ARAGONESA DE OBRAS CIVILES, S.L., ha obtenido una valoración total de: 22,80 puntos.

Total puntuación sobre nº1 (01 ARAGONESA DE OBRAS CIVILES, S.L.):22,80 puntos.

Empresa - Licitador: 02.- BLUEDEC, S.L

1. Memoria técnica/estudio detallado del Proceso constructivo - Organización de la obra:
.....12,64 puntos.

- PLAN DE TRABAJO-PLANIFICACIÓN DE LA OBRA: (puntuación obtenida 0,42 puntos)

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

-No presenta diagrama de Gantt, para cada trabajo o actividad.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, Gantt estudio de tiempos, actividades y rendimientos, caminos críticos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

-No presenta diagrama "Pert"; estudio de tiempos, actividades y rendimientos, con fechas de inicio y finalización, prevalencias, desfases, holguras, etc. de cada uno de los trabajos; y camino crítico.

-Justifica de una forma incompleta las precedencias entre las diferentes actividades de la obra, su duración estimada en base a los rendimientos de los equipos de trabajo y maquinaria y a los condicionantes establecidos, sin permitir concretar y deducir manera adecuada las previsiones del anterior diagrama propuesto (Gantt).



c) Coherencia e idoneidad del plazo propuesto en relación a los equipos y maquinaria ofertada.

-Presenta un enfoque y/o análisis general, de manera incompleta.

-Aporta una incompleta tabla de la maquinaria y medios auxiliares a utilizar, según el grupo de actividades que se necesiten realizar, para la correcta ejecución de las obras.

-Presenta una suficiente tabla con el personal propio que intervendrá durante la ejecución de las obras, sin incluir un organigrama de la empresa.

d) Adecuación de las características cualitativas y cuantitativas de los equipos, maquinaria y medios auxiliares, a la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajos que excedan de los mínimos exigidos en el PPTP.

-Presenta una incompleta descripción de los equipos, maquinaria y medios auxiliares a emplear en la obra, y sus características cualitativas y cuantitativas, que justifiquen que cumplen con los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) que rige la licitación y que permita garantizar el cumplimiento de la programación de la obra.

e) Adecuación de las características cualitativas y cuantitativas de los medios personales, técnicos y mandos intermedios, a la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajos que excedan de los mínimos exigidos en el PPTP.

-Presenta un análisis incompleto de equipos humanos y el personal a emplear.

-Presenta una suficiente descripción equipos humanos y el personal a emplear en la obra, ni sus características cualitativas y cuantitativas, que justifiquen que cumplen con los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) que rige la licitación y que permita garantizar el cumplimiento de la programación de la obra.

f) Racionalidad de los importes a certificar.

-No presenta un diagrama de inversiones mensuales y acumuladas acorde al presupuesto de licitación presentado.

- ORGANIZACIÓN DE LA OBRA – PROPUESTAS- SOLUCIONES: (puntuación obtenida 0,54 puntos)

a) ORGANIZACIÓN DE LA OBRA:

- Realiza un incompleto enfoque general que no facilita su análisis posterior.

- No presenta un análisis de las actividades afectadas en el interior por la ejecución de las futuras obras.

- No presenta planos adecuados de las zonas interiores y/o exteriores afectados.

b) PREVISIONES DE ACCESO Y CIRCULACIÓN:

- Realiza un enfoque general incompleto que no facilita su análisis posterior. Realiza un incompleto planteamiento de la coordinación entre los distintos agentes internos y externos.

- No presenta un análisis de las zonas y/o accesos afectados por la ejecución de las futuras obras.

- No presenta planos adecuados de accesos y circulaciones afectados tanto en la edificación como en los exteriores.

c) CONDICIONES DE IMPLANTACIÓN:

- Realiza un enfoque general suficiente de los emplazamientos, limitaciones y posibles superficies afectadas.



- ESTIMACIONES DE TIEMPOS: (puntuación obtenida 0,00 puntos)

- No presenta un análisis de todos los trabajos previos al inicio de la obra.

- LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE CONEXIÓN, SUMINISTROS Y PROVEEDORES: (puntuación obtenida 1,58 puntos)

-Presenta una suficiente descripción y localización de puntos de suministro.

-Presenta un detallado listado y sus localizaciones de los posibles proveedores que intervendrán durante la obra.

-Presenta los posibles vertederos y gestores autorizados de residuos de construcción y demolición (RCDs) con sus localizaciones de una forma detallada.

- PREVISIONES DE EQUIPOS Y MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y MEDIOS AUXILIARES: (puntuación obtenida 0,30 puntos)

-No presenta un análisis de las previsiones de equipos y mano de obra, maquinaria y medios auxiliares.

-Presenta una incompleta relación de los equipos, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares que permite garantizar el cumplimiento de la programación de la obra.

- REPORTAJE GRÁFICO: (puntuación obtenida 1,00 puntos)

-Presenta un reportaje fotográfico muy detallado del estado actual del edificio.

-No presenta infografías del estado reformado.

- PREVISIONES DE TIEMPOS MUERTOS: (puntuación obtenida 2,00 puntos)

-Realiza un análisis muy detallado ante las *posibles condiciones meteorológicas adversas*, que pudieran afectar a la correcta ejecución de la obra a fin de cumplir los plazos establecidos.

- Presenta una detallada programación del aprovechamiento y/o deducciones de tiempo efectivo que se ha considerado para la ejecución de la obra, de forma muy detallada.

- PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA DE DISTRIBUCIÓN/ADECUACIÓN: (puntuación obtenida 2,00 puntos)

-Presenta un análisis muy detallado del proceso de ejecución de la obra en cuanto a la distribución y adecuación, incluyendo también de forma detallada el cumplimiento de los requisitos medioambientales y sostenibilidad energética (uso de materiales de construcción sostenibles, medidas de reducción de emisiones de gases, medidas de adaptación al cambio climático, minimización de generación de residuos, etc.)

- PROCESO CONSTRUCTIVO DE LAS INSTALACIONES (edificación): (puntuación obtenida 2,00 puntos)

-Presenta un análisis muy detallado del proceso de ejecución de la obra en cuanto a adecuación de las instalaciones del interior de la edificación, incluyendo también de forma detallada el cumplimiento de los requisitos medioambientales y sostenibilidad energética (máxima calificación energética de la edificación, ahorro y eficiencia energética, uso de materiales de construcción sostenibles, medidas de reducción de emisiones de gases, medidas de adaptación al cambio climático, minimización de generación de residuos, etc.)



- MEDIDAS DE SEGURIDAD: (puntuación obtenida 2,00 puntos)

-Presenta un detallado análisis del Estudio de Seguridad y Salud (ESS) bajo la perspectiva de su ejecución como contratista, proponiendo, también de forma detallada, las mejoras que se consideren convenientes.

- CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS: (puntuación obtenida 0,80 puntos)

-Presenta un análisis incompleto de los trabajos para la ejecución de la pasarela de mantenimiento de CGT.

-Presenta un análisis incompleto de los trabajos para la sustitución del grupo electrógeno en cubierta

2. Programa de mantenimiento integral del edificio y sus instalaciones:0,00 puntos.

- INSTALACIONES Y EQUIPOS A MANTENER: (puntuación obtenida 0,00 puntos)

-No presenta una descripción y/o listado de las instalaciones y los equipos a mantener que se han de incluir en el Programa de Mantenimiento.

- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO: (puntuación obtenida 0,00 puntos)

-No presenta un programa de mantenimiento preventivo/correctivo de las instalaciones.

- PREVISIÓN MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES: (puntuación obtenida 0,00 puntos)

-No presenta un análisis y/o listado del personal cualificado.

- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD de CAE: (puntuación obtenida 0,00 puntos)

-No presenta un análisis del cumplimiento de la normativa de Sys en materia de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE).

En resumen, la documentación técnica presentada, para los dos apartados, por el solicitante BLUEDEC, S.L, ha obtenido una valoración total de: 12,64 puntos.

Total puntuación sobre nº1 (02 BLUEDEC, S.L):(Excluida).....12,64 puntos.



Empresa - Licitador: 03. - CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.

1. Memoria técnica/estudio detallado del Proceso constructivo - Organización de la obra:
.....14,20 puntos.

- PLAN DE TRABAJO-PLANIFICACIÓN DE LA OBRA: (puntuación obtenida 1,80 puntos)

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

-Presenta un buen diagrama de Gantt, legible, para cada trabajo o actividad.

-Desarrolla una suficiente programación en base a las condiciones y propuestas descritas en el apartado anterior.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, Gantt estudio de tiempos, actividades y rendimientos, caminos críticos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

-Presenta un muy detallado diagrama "Pert"; estudio de tiempos, actividades y rendimientos, con fechas de inicio y finalización, prevalencias, desfases, holguras, etc. de cada uno de los trabajos; y camino crítico.

-Justifica de una buena forma las precedencias entre las diferentes actividades de la obra, su duración estimada en base a los rendimientos de los equipos de trabajo y maquinaria y a los condicionantes establecidos, sin permitir concretar y deducir las previsiones del anterior diagrama propuesto (Gantt).

c) Coherencia e idoneidad del plazo propuesto en relación a los equipos y maquinaria ofertada.

-Presenta un buen enfoque y/o análisis general.

-Aporta una suficiente tabla de la maquinaria y medios auxiliares a utilizar, según el grupo de actividades que se necesiten realizar, para la correcta ejecución de las obras.

-Presenta una buena tabla con el personal propio que intervendrá durante la ejecución de las obras, además de incluir un organigrama de la empresa.

d) Adecuación de las características cualitativas y cuantitativas de los equipos, maquinaria y medios auxiliares, a la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajos que excedan de los mínimos exigidos en el PPTP.

-Presenta un buen análisis de los equipos, maquinaria y medios auxiliares a emplear.

-Presenta una suficiente descripción de los equipos, maquinaria y medios auxiliares a emplear en la obra, con sus características cualitativas y cuantitativas, que justifiquen que cumplen con los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) que rige la licitación y que permita garantizar el cumplimiento de la programación de la obra.

e) Adecuación de las características cualitativas y cuantitativas de los medios personales, técnicos y mandos intermedios, a la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajos que excedan de los mínimos exigidos en el PPTP.

-Presenta un buen análisis de los equipos humanos y el personal a emplear.

-Presenta una muy detallada descripción equipos humanos y el personal a emplear en la obra, con sus características cualitativas y cuantitativas, que justifiquen que cumplen con los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) que rige la licitación y que permita garantizar el cumplimiento de la programación de la obra.



f) Racionalidad de los importes a certificar.

-Presenta un suficiente diagrama de inversiones mensuales y acumuladas acorde al presupuesto de licitación presentado.

- ORGANIZACIÓN DE LA OBRA – PROPUESTAS- SOLUCIONES: (puntuación obtenida 1,94 puntos)

a) ORGANIZACIÓN DE LA OBRA:

- Realiza un buen enfoque general que posibilita su análisis posterior.

- Realiza un buen análisis de las actividades afectadas en el interior por la ejecución de las futuras obras. Plantea adecuadamente la finalidad de permitir minimizar las afecciones de los usuarios del centro.

- Presenta planos suficientes de las zonas interiores y/o exteriores afectados, a un tamaño/escala bueno.

b) PREVISIONES DE ACCESO Y CIRCULACIÓN:

- Realiza un enfoque general suficiente que posibilita su análisis posterior. Realiza un suficiente planteamiento de la coordinación entre los distintos agentes internos y externos.

- Realiza un suficiente análisis de las zonas y/o accesos afectados por la ejecución de las futuras obras.

- Presenta planos suficientes de accesos y circulaciones afectados tanto en la edificación como en los exteriores.

c) CONDICIONES DE IMPLANTACIÓN:

- Realiza un enfoque general muy detallado de los emplazamientos, limitaciones y posibles superficies afectadas.

- ESTIMACIONES DE TIEMPOS: (puntuación obtenida 0,40 puntos)

- Presenta un análisis incompleto de todos los trabajos previos al inicio de la obra.

- LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE CONEXIÓN, SUMINISTROS Y PROVEEDORES: (puntuación obtenida 0,78 puntos)

-No presenta una descripción y localización de puntos de suministro.

-Presenta un buen listado y sus localizaciones de los posibles proveedores que intervendrán durante la obra.

-Presenta los posibles vertederos y gestores autorizados de residuos de construcción y demolición (RCDs) con sus localizaciones de una buena forma.

- PREVISIONES DE EQUIPOS Y MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y MEDIOS AUXILIARES: (puntuación obtenida 1,80 puntos)

-Presenta un buen análisis de las previsiones de equipos y mano de obra, maquinaria y medios auxiliares.

-Presenta una muy detallada relación de los equipos, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares que permite garantizar el cumplimiento de la programación de la obra.

- REPORTAJE GRÁFICO: (puntuación obtenida 1,60 puntos)

-Presenta un reportaje fotográfico suficiente del estado actual del edificio.

-Presenta infografías del estado reformado, de forma suficiente.

- PREVISIONES DE TIEMPOS MUERTOS: (puntuación obtenida 1,20 puntos)

-Realiza un buen análisis ante las posibles condiciones meteorológicas adversas, que pudieran afectar a la correcta ejecución de la obra a fin de cumplir los plazos establecidos.
- Presenta una buena programación del aprovechamiento y/o deducciones de tiempo efectivo que se ha considerado para la ejecución de la obra.

- PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA DE DISTRIBUCIÓN/ADECUACIÓN: (puntuación obtenida 1,80 puntos)

-Presenta un buen análisis del proceso de ejecución de la obra en cuanto a la distribución y adecuación, incluyendo de forma muy detallada el cumplimiento de los requisitos medioambientales y sostenibilidad energética (uso de materiales de construcción sostenibles, medidas de reducción de emisiones de gases, medidas de adaptación al cambio climático, minimización de generación de residuos, etc.)

- PROCESO CONSTRUCTIVO DE LAS INSTALACIONES (edificación): (puntuación obtenida 1,20 puntos)

-Presenta un buen análisis del proceso de ejecución de la obra en cuanto a adecuación de las instalaciones del interior de la edificación, incluyendo también de buena forma el cumplimiento de los requisitos medioambientales y sostenibilidad energética (máxima calificación energética de la edificación, ahorro y eficiencia energética, uso de materiales de construcción sostenibles, medidas de reducción de emisiones de gases, medidas de adaptación al cambio climático, minimización de generación de residuos, etc.)

- MEDIDAS DE SEGURIDAD: (puntuación obtenida 0,88 puntos)

-Presenta un análisis incompleto del Estudio de Seguridad y Salud (ESS) bajo la perspectiva de su ejecución como contratista, proponiendo, de buena forma, las mejoras que se consideren convenientes.

- CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS: (puntuación obtenida 0,80 puntos)

-Presenta análisis incompleto de los trabajos para la ejecución de la pasarela de mantenimiento de CGT.

-Presenta un análisis incompleto de los trabajos para la sustitución del grupo electrógeno en cubierta

2. Programa de mantenimiento integral del edificio y sus instalaciones:5,40 puntos.

- INSTALACIONES Y EQUIPOS A MANTENER: (puntuación obtenida 0,00 puntos)

-No presenta una descripción y/o listado de las instalaciones y los equipos a mantener que se han de incluir en el Programa de Mantenimiento.

-PROGRAMA DE MANTENIMIENTO: (puntuación obtenida 3,00 puntos)

-Presenta un detallado programa de mantenimiento preventivo/correctivo de las instalaciones, definiendo la periodicidad de las inspecciones a realizar incluyendo las posibles reparaciones de equipos, aparatos y piezas, así como la prevención y control de las instalaciones.



- PREVISIÓN MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES: (puntuación obtenida 1,20 puntos)

-Presenta un suficiente análisis y/o listado del personal cualificado para el cumplimiento del programa del mantenimiento descrito anteriormente y el uso de los materiales adecuados.

- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD de CAE: (puntuación obtenida 1,20 puntos)

-Presenta un análisis en el que se asegura de manera suficiente el cumplimiento de la normativa de SyS en materia de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE).

En resumen, la documentación técnica presentada, para los dos apartados, por el solicitante CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U., ha obtenido una valoración total de: 19,60 puntos.

Total puntuación sobre nº1 (03 CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.):...(Excluida)....19,60 puntos.

Empresa - Licitador: 04. – DAMARIM, S.L

1. Memoria técnica/estudio detallado del Proceso constructivo - Organización de la obra:
.....13,58 puntos.

- PLAN DE TRABAJO-PLANIFICACIÓN DE LA OBRA: (puntuación obtenida 1,92 puntos)

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

-Presenta un muy detallado diagrama de Gantt, legible, para cada trabajo o actividad.
-Desarrolla una muy detallada programación en base a las condiciones y propuestas descritas en el apartado anterior.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, Gantt estudio de tiempos, actividades y rendimientos, caminos críticos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

-Presenta un muy detallado diagrama "Pert"; estudio de tiempos, actividades y rendimientos, con fechas de inicio y finalización, prevalencias, desfases, holguras, etc. de cada uno de los trabajos; y camino crítico.

-Justifica de una forma muy detallada las precedencias entre las diferentes actividades de la obra, su duración estimada en base a los rendimientos de los equipos de trabajo y maquinaria y a los condicionantes establecidos, sin permitir concretar y deducir las previsiones del anterior diagrama propuesto (Gantt).

c) Coherencia e idoneidad del plazo propuesto en relación a los equipos y maquinaria ofertada.

-Presenta un suficiente enfoque y/o análisis general.

-Aporta una buena tabla de la maquinaria y medios auxiliares a utilizar, según el grupo de actividades que se necesiten realizar, para la correcta ejecución de las obras.

-Presenta una buena tabla con el personal propio que intervendrá durante la ejecución de las obras, además de incluir un organigrama de la empresa.



d) Adecuación de las características cualitativas y cuantitativas de los equipos, maquinaria y medios auxiliares, a la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajos que excedan de los mínimos exigidos en el PPTP.

- Presenta un incompleto análisis de los equipos, maquinaria y medios auxiliares a emplear.
- Presenta una suficiente descripción de los equipos, maquinaria y medios auxiliares a emplear en la obra, con sus características cualitativas y cuantitativas, que justifiquen que cumplen con los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) que rige la licitación y que permita garantizar el cumplimiento de la programación de la obra.

e) Adecuación de las características cualitativas y cuantitativas de los medios personales, técnicos y mandos intermedios, a la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajos que excedan de los mínimos exigidos en el PPTP.

- Presenta un incompleto análisis de los equipos humanos y el personal a emplear.
- Presenta una buena descripción equipos humanos y el personal a emplear en la obra, con sus características cualitativas y cuantitativas, que justifiquen que cumplen con los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) que rige la licitación y que permita garantizar el cumplimiento de la programación de la obra.

f) Racionalidad de los importes a certificar.

- Presenta un buen diagrama de inversiones mensuales y acumuladas acorde al presupuesto de licitación presentado.

- ORGANIZACIÓN DE LA OBRA – PROPUESTAS- SOLUCIONES: (puntuación obtenida 1,68 puntos)

a) ORGANIZACIÓN DE LA OBRA:

- Realiza un suficiente enfoque general que posibilita su análisis posterior.
- Realiza un incompleto análisis de las actividades afectadas en el interior por la ejecución de las futuras obras. Plantea de forma incompleta, la finalidad de permitir minimizar las afecciones de los usuarios del centro.
- No presenta planos de las zonas interiores y/o exteriores afectados.

b) PREVISIONES DE ACCESO Y CIRCULACIÓN:

- Realiza un enfoque general suficiente que posibilita su análisis posterior. Realiza un suficiente planteamiento de la coordinación entre los distintos agentes internos y externos.
- Realiza un buen análisis de las zonas y/o accesos afectados por la ejecución de las futuras obras.
- Presenta unos buenos planos de accesos y circulaciones afectados tanto en la edificación como en los exteriores.

c) CONDICIONES DE IMPLANTACIÓN:

- Realiza un enfoque general muy detallado de los emplazamientos, limitaciones y posibles superficies afectadas.

- ESTIMACIONES DE TIEMPOS: (puntuación obtenida 0,80 puntos)

- Presenta un suficiente análisis de todos los trabajos previos al inicio de la obra analizando el tiempo estimado de los mismos.

- LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE CONEXIÓN, SUMINISTROS Y PROVEEDORES: (puntuación obtenida 0,68 puntos)

- Presenta una buena descripción y localización de puntos de suministro.
- Presenta un incompleto listado y sus localizaciones de los posibles proveedores que intervendrán durante la obra.
- Presenta los posibles vertederos y gestores autorizados de residuos de construcción y demolición (RCDs) con sus localizaciones de una forma incompleta.

- PREVISIONES DE EQUIPOS Y MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y MEDIOS AUXILIARES: (puntuación obtenida 1,10 puntos)

- Presenta un análisis suficiente de las previsiones de equipos y mano de obra, maquinaria y medios auxiliares.
- Presenta una buena relación de los equipos, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares que permite garantizar el cumplimiento de la programación de la obra.

- REPORTAJE GRÁFICO: (puntuación obtenida 1,80 puntos)

- Presenta un buen reportaje fotográfico del estado actual del edificio.
- Presenta infografías del estado reformado, de forma suficiente.

- PREVISIONES DE TIEMPOS MUERTOS: (puntuación obtenida 0,60 puntos)

- Realiza un suficiente análisis ante las posibles condiciones meteorológicas adversas, que pudieran afectar a la correcta ejecución de la obra a fin de cumplir los plazos establecidos.
- Presenta una incompleta programación del aprovechamiento y/o deducciones de tiempo efectivo que se ha considerado para la ejecución de la obra.

- PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA DE DISTRIBUCIÓN/ADECUACIÓN: (puntuación obtenida 0,30 puntos)

- Presenta un buen análisis del proceso de ejecución de la obra en cuanto a la distribución y adecuación, no incluyendo el cumplimiento de los requisitos medioambientales y sostenibilidad energética (uso de materiales de construcción sostenibles, medidas de reducción de emisiones de gases, medidas de adaptación al cambio climático, minimización de generación de residuos, etc.)

- PROCESO CONSTRUCTIVO DE LAS INSTALACIONES (edificación): (puntuación obtenida 0,30 puntos)

- Presenta un buen análisis del proceso de ejecución de la obra en cuanto a adecuación de las instalaciones del interior de la edificación, no incluyendo el cumplimiento de los requisitos medioambientales y sostenibilidad energética (máxima calificación energética de la edificación, ahorro y eficiencia energética, uso de materiales de construcción sostenibles, medidas de reducción de emisiones de gases, medidas de adaptación al cambio climático, minimización de generación de residuos, etc.)

- MEDIDAS DE SEGURIDAD: (puntuación obtenida 0,40 puntos)

- Presenta un análisis incompleto del Estudio de Seguridad y Salud (ESS) bajo la perspectiva de su ejecución como contratista, proponiendo, también de forma incompleta, las mejoras que se consideren convenientes.



- CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS: (puntuación obtenida 4,00 puntos)

-Presenta análisis muy detallado de los trabajos para la ejecución de la pasarela de mantenimiento de CGT.

-Presenta un análisis muy detallado de los trabajos para la sustitución del grupo electrógeno en cubierta

2. Programa de mantenimiento integral del edificio y sus instalaciones:4,80 puntos.

- INSTALACIONES Y EQUIPOS A MANTENER: (puntuación obtenida 0,60 puntos)

-Presenta una incompleta descripción y/o listado de las instalaciones y los equipos a mantener que se han de incluir en el Programa de Mantenimiento.

-PROGRAMA DE MANTENIMIENTO: (puntuación obtenida 3,00 puntos)

-Presenta un detallado programa de mantenimiento preventivo/correctivo de las instalaciones, definiendo la periodicidad de las inspecciones a realizar incluyendo las posibles reparaciones de equipos, aparatos y piezas, así como la prevención y control de las instalaciones.

- PREVISIÓN MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES: (puntuación obtenida 0,60 puntos)

-Presenta un incompleto análisis y/o listado del personal cualificado para el cumplimiento del programa del mantenimiento descrito anteriormente y el uso de los materiales adecuados.

- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD de CAE: (puntuación obtenida 0,60 puntos)

-Presenta un análisis incompleto del cumplimiento de la normativa de SyS en materia de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE).

En resumen, la documentación técnica presentada, para los dos apartados, por el solicitante DAMARIM, S.L., ha obtenido una valoración total de: 18,38 puntos.

Total puntuación sobre nº1 (04.- DAMARIM, S.L.):.....(Excluida).....18,38 puntos.

Empresa - Licitador: 05. – PROVIDER IBÉRICA, S.L.U.

1. Memoria técnica/estudio detallado del Proceso constructivo - Organización de la obra:9,48 puntos.

- PLAN DE TRABAJO-PLANIFICACIÓN DE LA OBRA: (puntuación obtenida 1,30 puntos)

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

-Presenta un muy detallado diagrama de Gantt, legible, para cada trabajo o actividad.
-Desarrolla una muy detallada programación en base a las condiciones y propuestas descritas en el apartado anterior.



b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, Gantt estudio de tiempos, actividades y rendimientos, caminos críticos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

-Presenta un muy detallado diagrama "Pert"; estudio de tiempos, actividades y rendimientos, con fechas de inicio y finalización, prevalencias, desfases, holguras, etc. de cada uno de los trabajos; y camino crítico.

-Justifica de una forma muy detallada las precedencias entre las diferentes actividades de la obra, su duración estimada en base a los rendimientos de los equipos de trabajo y maquinaria y a los condicionantes establecidos, sin permitir concretar y deducir las previsiones del anterior diagrama propuesto (Gantt).

c) Coherencia e idoneidad del plazo propuesto en relación a los equipos y maquinaria ofertada.

-No presenta un enfoque y/o análisis general.

-Aporta una incompleta tabla de la maquinaria y medios auxiliares a utilizar, según el grupo de actividades que se necesiten realizar, para la correcta ejecución de las obras.

-Presenta una suficiente tabla con el personal propio que intervendrá durante la ejecución de las obras, además de incluir un organigrama de la empresa.

d) Adecuación de las características cualitativas y cuantitativas de los equipos, maquinaria y medios auxiliares, a la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajos que excedan de los mínimos exigidos en el PPTP.

-No presenta un análisis de los equipos, maquinaria y medios auxiliares a emplear.

-Presenta una incompleta descripción de los equipos, maquinaria y medios auxiliares a emplear en la obra, con sus características cualitativas y cuantitativas, que justifiquen que cumplen con los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) que rige la licitación y que permita garantizar el cumplimiento de la programación de la obra.

e) Adecuación de las características cualitativas y cuantitativas de los medios personales, técnicos y mandos intermedios, a la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajos que excedan de los mínimos exigidos en el PPTP.

-No presenta un análisis de los equipos humanos y el personal a emplear.

-Presenta una buena descripción equipos humanos y el personal a emplear en la obra, con sus características cualitativas y cuantitativas, que justifiquen que cumplen con los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) que rige la licitación y que permita garantizar el cumplimiento de la programación de la obra.

f) Racionalidad de los importes a certificar.

-No presenta un diagrama de inversiones mensuales y acumuladas acorde al presupuesto de licitación presentado.

- ORGANIZACIÓN DE LA OBRA – PROPUESTAS- SOLUCIONES: (puntuación obtenida 0,50 puntos)

a) ORGANIZACIÓN DE LA OBRA:

- Realiza un incompleto enfoque general que posibilita su análisis posterior.

- No realiza un análisis de las actividades afectadas en el interior por la ejecución de las futuras obras.

- No presenta planos de las zonas interiores y/o exteriores afectados.



b) PREVISIONES DE ACCESO Y CIRCULACIÓN:

- No realiza un enfoque general por lo que imposibilita su análisis posterior.
- Realiza un incompleto análisis de las zonas y/o accesos afectados por la ejecución de las futuras obras.
- Presenta unos planos muy detallados de accesos y circulaciones afectados tanto en la edificación como en los exteriores.

c) CONDICIONES DE IMPLANTACIÓN:

- Realiza un enfoque general incompleto de los emplazamientos, limitaciones y posibles superficies afectadas.

- ESTIMACIONES DE TIEMPOS: (puntuación obtenida 0,40 puntos)

- Presenta un incompleto análisis de todos los trabajos previos al inicio de la obra.

- LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE CONEXIÓN, SUMINISTROS Y PROVEEDORES: (puntuación obtenida 0,52 puntos)

- Presenta una incompleta descripción y localización de puntos de suministro.
- Presenta un incompleto listado y sus localizaciones de los posibles proveedores que intervendrán durante la obra.
- Presenta los posibles vertederos y gestores autorizados de residuos de construcción y demolición (RCDs) con sus localizaciones de una forma suficiente.

- PREVISIONES DE EQUIPOS Y MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y MEDIOS AUXILIARES: (puntuación obtenida 1,50 puntos)

- No presenta un análisis de las previsiones de equipos y mano de obra, maquinaria y medios auxiliares.
- Presenta una muy detallada relación de los equipos, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares que permite garantizar el cumplimiento de la programación de la obra.

- REPORTAJE GRÁFICO: (puntuación obtenida 1,20 puntos)

- Presenta un buen reportaje fotográfico del estado actual del edificio.
- Presenta infografías del estado reformado, de forma incompleta.

- PREVISIONES DE TIEMPOS MUERTOS: (puntuación obtenida 1,20 puntos)

- Realiza un buen análisis ante las posibles condiciones meteorológicas adversas, que pudieran afectar a la correcta ejecución de la obra a fin de cumplir los plazos establecidos.
- Presenta una buena programación del aprovechamiento y/o deducciones de tiempo efectivo que se ha considerado para la ejecución de la obra.

- PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA DE DISTRIBUCIÓN/ADECUACIÓN: (puntuación obtenida 0,60 puntos)

- Presenta un buen análisis del proceso de ejecución de la obra en cuanto a la distribución y adecuación, incluyendo de forma incompleta el cumplimiento de los requisitos medioambientales y sostenibilidad energética (uso de materiales de construcción sostenibles, medidas de reducción de emisiones de gases, medidas de adaptación al cambio climático, minimización de generación de residuos, etc.)



- PROCESO CONSTRUCTIVO DE LAS INSTALACIONES (edificación): (puntuación obtenida 0,50 puntos)

-Presenta un suficiente análisis del proceso de ejecución de la obra en cuanto adecuación de las instalaciones del interior de la edificación, incluyendo de forma incompleta el cumplimiento de los requisitos medioambientales y sostenibilidad energética (máxima calificación energética de la edificación, ahorro y eficiencia energética, uso de materiales de construcción sostenibles, medidas de reducción de emisiones de gases, medidas de adaptación al cambio climático, minimización de generación de residuos, etc.)

- MEDIDAS DE SEGURIDAD: (puntuación obtenida 0,16 puntos)

-Presenta un análisis incompleto del Estudio de Seguridad y Salud (ESS) bajo la perspectiva de su ejecución como contratista, no proponiendo mejoras.

- CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS: (puntuación obtenida 1,60 puntos)

-Presenta análisis suficiente de los trabajos para la ejecución de la pasarela de mantenimiento de CGT.

-Presenta un análisis suficiente de los trabajos para la sustitución del grupo electrógeno en cubierta

2. Programa de mantenimiento integral del edificio y sus instalaciones:2,40 puntos.

- INSTALACIONES Y EQUIPOS A MANTENER: (puntuación obtenida 0,00 puntos)

-No presenta una descripción y/o listado de las instalaciones y los equipos a mantener.

-PROGRAMA DE MANTENIMIENTO: (puntuación obtenida 1,20 puntos)

-Presenta un suficiente programa de mantenimiento preventivo/correctivo de las instalaciones.

- PREVISIÓN MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES: (puntuación obtenida 0,60 puntos)

-Presenta un incompleto análisis y/o listado del personal cualificado para el cumplimiento del programa del mantenimiento descrito anteriormente y el uso de los materiales adecuados.

- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD de CAE: (puntuación obtenida 0,60 puntos)

-Presenta un análisis incompleto del cumplimiento de la normativa de SyS en materia de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE).

En resumen, la documentación técnica presentada, para los dos apartados, por el solicitante PROVISER IBÉRICA, S.L.U., ha obtenido una valoración total de: 11,88 puntos.

Total puntuación sobre nº1 (05.- PROVISER IBÉRICA, S.L.U.):.....(Excluida)..... 11,88 puntos.



Empresa - Licitador: 06. - SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

1. Memoria técnica/estudio detallado del Proceso constructivo - Organización de la obra:
.....18,44 puntos.

- PLAN DE TRABAJO-PLANIFICACIÓN DE LA OBRA: (puntuación obtenida 1,26 puntos)

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

-Presenta un diagrama de Gantt suficiente para cada trabajo o actividad.
-Desarrolla una programación suficiente en base a las condiciones y propuestas descritas en el apartado anterior.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, Gantt estudio de tiempos, actividades y rendimientos, caminos críticos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

-Presenta diagrama "Pert"; estudio de tiempos, actividades y rendimientos, con fechas de inicio y finalización, prevalencias, desfases, holguras, etc. de cada uno de los trabajos; y camino crítico, de manera incompleta.

-Justifica de forma incompleta las precedencias entre las diferentes actividades de la obra, su duración estimada en base a los rendimientos de los equipos de trabajo y maquinaria y a los condicionantes establecidos, sin permitir concretar y deducir las previsiones del anterior diagrama propuesto (Gantt).

c) Coherencia e idoneidad del plazo propuesto en relación a los equipos y maquinaria ofertada.

-Presenta un enfoque y/o análisis general suficiente.
-Aporta una buena tabla de la maquinaria y medios auxiliares a utilizar, según el grupo de actividades que se necesiten realizar, para la correcta ejecución de las obras.
-Presenta una buena tabla con el personal propio que intervendrá durante la ejecución de las obras, además de un organigrama de la empresa.

d) Adecuación de las características cualitativas y cuantitativas de los equipos, maquinaria y medios auxiliares, a la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajos que excedan de los mínimos exigidos en el PPTP.

-Presenta un análisis suficiente de los equipos, maquinaria y medios auxiliares a emplear.
-Presenta una buena descripción de los equipos, maquinaria y medios auxiliares a emplear en la obra, con sus características cualitativas y cuantitativas, que justifiquen que cumplen con los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) que rige la licitación y que permita garantizar el cumplimiento de la programación de la obra.

e) Adecuación de las características cualitativas y cuantitativas de los medios personales, técnicos y mandos intermedios, a la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajos que excedan de los mínimos exigidos en el PPTP.

-Presenta un análisis suficiente equipos humanos y el personal a emplear.

-Presenta una buena descripción equipos humanos y el personal a emplear en la obra, con sus características cualitativas y cuantitativas, que justifiquen que cumplen con los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) que rige la licitación y que permita garantizar el cumplimiento de la programación de la obra.

f) Racionalidad de los importes a certificar.

-Presenta, de manera suficiente, un diagrama de inversiones mensuales y acumuladas acorde al presupuesto de licitación presentado.

- ORGANIZACIÓN DE LA OBRA – ACCESOS- CIRCULACIÓN-IMPLANTACIÓN: (puntuación obtenida 1,42 puntos)

a) ORGANIZACIÓN DE LA OBRA:

- Realiza un enfoque general muy detallado que posibilita su análisis posterior.
- Realiza un buen análisis de las actividades afectadas en el interior por la ejecución de las futuras obras. Plantea adecuadamente la finalidad de permitir minimizar las afecciones de los usuarios del centro.
- Presenta planos adecuados de las zonas interiores y/o exteriores afectados, a un tamaño/escala bueno.

b) PREVISIONES DE ACCESO Y CIRCULACIÓN:

- Realiza un buen enfoque general que posibilita su análisis posterior. Realiza un buen planteamiento de la coordinación entre los distintos agentes internos y externos.
- Realiza un análisis suficiente de las zonas y/o accesos afectados por la ejecución de las futuras obras.
- Presenta planos adecuados de accesos y circulaciones afectados tanto en la edificación como en los exteriores, a un tamaño/escala bueno.

c)CONDICIONES DE IMPLANTACIÓN:

- Realiza un enfoque general incompleto de los emplazamientos, limitaciones y posibles superficies afectadas.

- ESTIMACIONES DE TIEMPOS: (puntuación obtenida 1,20 puntos)

- Presenta un buen análisis de los trabajos previos al inicio de la obra analizando el tiempo estimado de los mismos.

- LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE CONEXIÓN, SUMINISTROS Y PROVEEDORES: (puntuación obtenida 1,48 puntos)

- Presenta una buena descripción y localización de puntos de suministro.
- Presenta un listado muy detallado además de las localizaciones de los posibles proveedores que intervendrán durante la obra.
- Presenta los posibles vertederos y gestores autorizados de residuos de construcción y demolición (RCDs) con sus localizaciones de una buena forma.

- PREVISIONES DE EQUIPOS Y MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y MEDIOS AUXILIARES: (puntuación obtenida 1,40 puntos)

- Presenta un análisis muy detallado de las previsiones de equipos y mano de obra, maquinaria y medios auxiliares.
- Presenta una muy buena relación de los equipos, mano de obra, maquinaria y medios auxiliares que permite garantizar el cumplimiento de la programación de la obra.



- REPORTAJE GRÁFICO: (puntuación obtenida 4,00 puntos)

- Presenta un reportaje fotográfico muy detallado del estado actual del edificio.
- Presenta un detallado proyecto de infografías del estado reformado.

- PREVISIONES DE TIEMPOS MUERTOS: (puntuación obtenida 1,20 puntos)

- Realiza un buen análisis ante las posibles condiciones meteorológicas adversas, que pudieran afectar a la correcta ejecución de la obra a fin de cumplir los plazos establecidos.
- Presenta una buena programación del aprovechamiento y/o deducciones de tiempo efectivo que se ha considerado para la ejecución de la obra.

- PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA DE DISTRIBUCIÓN/ADECUACIÓN: (puntuación obtenida 0,60 puntos)

- Presenta un buen análisis del proceso de ejecución de la obra en cuanto a la distribución y adecuación, incluyendo, aunque de forma incompleta, el correcto cumplimiento de los requisitos medioambientales y sostenibilidad energética (uso de materiales de construcción sostenibles, medidas de reducción de emisiones de gases, medidas de adaptación al cambio climático, minimización de generación de residuos, etc.)

- PROCESO CONSTRUCTIVO DE LAS INSTALACIONES (edificación): (puntuación obtenida 0,60 puntos)

- Presenta un buen análisis del proceso de ejecución de la obra en cuanto a adecuación de las instalaciones del interior de la edificación, incluyendo, aunque de forma incompleta, el correcto cumplimiento de los requisitos medioambientales y sostenibilidad energética (máxima calificación energética de la edificación, ahorro y eficiencia energética, uso de materiales de construcción sostenibles, medidas de reducción de emisiones de gases, medidas de adaptación al cambio climático, minimización de generación de residuos, etc.)

- MEDIDAS DE SEGURIDAD: (puntuación obtenida 1,28 puntos)

- Presenta un análisis muy detallado del Estudio de Seguridad y Salud (ESS) bajo la perspectiva de su ejecución como contratista, proponiendo, de forma suficiente, las mejoras que se consideren convenientes.

- CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS: (puntuación obtenida 4,00 puntos)

- Presenta análisis muy detallado de los trabajos para la ejecución de la pasarela de mantenimiento de CGT.
- Presenta análisis muy detallado de los trabajos para la sustitución del grupo electrógeno en cubierta

2. Programa de mantenimiento integral del edificio y sus instalaciones:10,80 puntos.

- INSTALACIONES Y EQUIPOS A MANTENER: (puntuación obtenida 3,00 puntos)

- Presenta una descripción y/o listado muy detallada de las instalaciones y los equipos a mantener que se han de incluir en el Programa de Mantenimiento.



-PROGRAMA DE MANTENIMIENTO: (puntuación obtenida 3,00 puntos)

-Presenta un detallado programa de mantenimiento preventivo/correctivo de las instalaciones, definiendo la periodicidad de las inspecciones a realizar incluyendo las posibles reparaciones de equipos, aparatos y piezas, así como la prevención y control de las instalaciones.

- PREVISIÓN MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES: (puntuación obtenida 3,00 puntos)

-Presenta un análisis y/o listado muy detallado del personal cualificado para el cumplimiento del programa del mantenimiento descrito anteriormente y el uso de los materiales adecuados.

- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD de CAE: (puntuación obtenida 1,80 puntos)

-Presenta un buen análisis en el que se asegura el cumplimiento de la normativa de SyS en materia de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE).

En resumen, la documentación técnica presentada, para los dos apartados, por el solicitante SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A., ha obtenido una valoración total de: 29,24 puntos.

Total puntuación sobre nº1 (06.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.):
.....29,24 puntos.

Madrid, 29 de julio de 2024

ARQUITECTA TECNICA DE INECO
Jana Bonis Panizo

ARQUITECTA TECNICA DE INECO
Soraya González Rodríguez

RESPONSABLE CONTRATO DE INECO
Gabriel Díaz-Roncero García-Valenciano